



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA
SECRETARIA GENERAL
SISTEMA DE ORALIDAD - LEY 1437 DE 2011 -
ESTADO N° 035 DEL DIA VIERNES VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE 2013

NÚMERO DE PROCESO	INSTANCIA	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO	FECHA AUTO	CUADERNO	MAGISTRADO PONENTE
47001333300520120000401	SEGUNDA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSÉ ANTONIO LEÓN GODÍN	DAS EN SUPRESIÓN	Auto declara desierto recurso	20 de marzo de 2013	PRINCIPAL	María Victoria Quiñones Triana

CERTIFICO QUE EL PRESENTE ESTADO CONTENTIVO DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ENUNCIADOS, SE INSERTAN EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y PERMANECERÁN ALLÍ EN CALIDAD DE MEDIO NOTIFICADOR A LAS PARTES DURANTE EL DÍA DE HOY VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE 2013 A LAS 8:00 A.M.

JORGE HERNÁNDEZ MEJÍA
Oficial Mayor